



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

CÓDIGO: CON-FM-010

VERSIÓN: 4

FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016

ACTA N° 4 DE SUSPENSIÓN, CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO N°: 326

DE: 22 DE JUNIO DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR POR EL SISTEMAS DE PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTE, LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (UAERMV) (GRUPO 2)

PLAZO DE EJECUCIÓN:

1 MES

FECHA DE INICIACIÓN:

16 DE JULIO DE 2018

FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:

15 DE AGOSTO DE 2018

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN:

28 DE NOVIEMBRE DE 2018

VALOR DEL CONTRATO:

TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$30.450.000).

VALOR DEL ANTICIPO:

N/A

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

N/A

TIEMPO DE SUSPENSIÓN:

FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN:

27 NOVIEMBRE DE 2018

FECHA DE REINICIACIÓN:

3 DICIEMBRE DE 2018

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:

4 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTRATISTA:

VANEGAS VALLEJO INVERSOIRES SAS

NIT:

900.962.929-9

SUPERVISOR(A):

YIBY YAJAIRA CARRASCAL SÁNCHEZ

C.C.:

51.875.449

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 27 días del mes de noviembre de 2018, se reunieron: MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS, Ordenadora del Gasto de la UAERMV, OMAR VANEGAS NIETO, Representante Legal, Contratista, y YIBY YAJAIRA CARRASCAL SÁNCHEZ, Supervisor(a) de la **UAERMV**; con el fin de suspender el contrato anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. La fecha contractual actual de terminación corresponde al día 28 de noviembre de 2018, en la cual el Contratista entregaría la totalidad de los elementos adquiridos con el Contrato de Compraventa 326 de 2018.
2. Para la fecha señalada se llevará a cabo una paro a nivel nacional, que convoca la participación de los diferentes gremios que se tomarán las principales calles de la capital, situación que alterará la movilidad en la ciudad de Bogotá; razón por la cual y atendiendo las recomendaciones de los medios de comunicación, en las que se sugiere la reprogramación de actividades, como quiera que, la entrega de los elementos objeto del contrato citado se debe hacer en las instalaciones del Almacén General de la Entidad, ubicado en la Avenida Calle 3 No. 34-83, las partes teniendo en cuenta lo expuesto acuerdan suspender el contrato en los términos y fechas señaladas.

Recibe
27-11-18

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	
	CÓDIGO: CON-FM-010	VERSIÓN: 4
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016	

3. La fecha de reinicio pactada obedece a que la Supervisora del Contrato debe atender asuntos ya programados para los días 29 y 30 de noviembre de 2018 fuera de la Entidad, motivo por el cual, para recibir personalmente los elementos objeto del Contrato, se acuerda como fecha de entrega el día 4 de diciembre de 2018.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

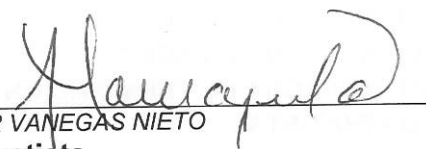
ACTAS N°	TIEMPO (Días calendario)

Para todos los efectos legales, la presente acta no modifica las condiciones establecidas en el contrato, tales como plazo contractual, precios y ajustes. Si a la fecha prevista para la reiniciación del citado contrato persisten las causas que dan lugar a la presente suspensión, las partes podrán prorrogar el término de la misma. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 27 días del mes de noviembre de 2018.

(Firma)


MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS
Ordenador del Gasto UAERMV

(Firma)


OMAR VANEGAS NIETO
Contratista

(Firma)


YIBY YAJAIRA CARRASCAL SANCHEZ
Supervisor (a)